

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 57308 del 08 febrero 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.  
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2775 --- GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y GOBIERNO CONFIABLE

**No. de Personas Solicitadas:** Cuatro (4)

**Nivel Académico:** TÉCNICO

**Disciplina:**

TECNICO LABORAL EN BANCA, FINANZAS Y SISTEMAS o TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA o TECNICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO LABORAL EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE INFORMATICA o TÉCNICO ASISTENTE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION BANCARIA o TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL o TECNOLOGO EN RELACIONES INDUSTRIALES Y CONTABLES o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION EMPRESARIAL o TECNICO PROFESIONAL EN GASTRONOMIA o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS o TECNOLOGIA EN COORDINACION DEL PROCESO PARA DISEÑO DE MEDIOS IMPRESOS o TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA SISTEMATIZADA o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNOLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA o TECNICO PROFESIONAL MERCADOTECNIA o TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o CIENCIAS DE LA SALUD o TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS o TECNICO PROFESIONAL EN SEVICIOS

**Especialización:** No Aplica

**Equivalencia:** De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

**Experiencia profesional:** No Aplica

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** 36 Mes(es)

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 57308 del 08 febrero 2025**

**Fecha de expiración:** martes , 08 de Abril de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE, según solicitud No.129805 del 31 ENE 2025.

FLDM.